



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

13215

Aprobación inicial de la modificación de la Disposición Adicional del Acuerdo de la jornada laboral, los horarios generales y especiales, licencias, permisos, vacaciones y compensaciones del personal al servicio del Ayuntamiento de Santanyí

Aprobada inicialmente en sesión plenaria de día 9 de diciembre de 2024 la modificación de la Disposición Adicional del Acuerdo de la jornada laboral, los horarios generales y especiales, licencias, permisos, vacaciones y compensaciones del personal al servicio del Ayuntamiento de Santanyí, se expone al público por un plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente en las dependencias municipales y presentar las alegaciones o reclamaciones que consideren oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubiesen presentado alegaciones o reclamaciones, quedará definitivamente aprobada o, en caso contrario, resolverá el Pleno.

Santanyí, en la fecha de la firma electrónica 11 de diciembre de 2024

La alcaldesa

Maria C. Pons Monserrat

